



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

ACTA DE PREAJUDICACIÓN N° 13 /2014
Buenos Aires, 25 JUL 2014

Licitación Pública N° 889/2014
Actuación: Expte. N° 4611344/2014
Rubro: "Entorno Usina – Distrito de las Artes"
Autorizante: Resolución N° 70-SSPUAI-2014.
Apertura: 11 de Julio de 2014.
Presupuesto Oficial: \$ 9.926.965,97.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone preadjudicar a:

EQUIMAC SA: Monto de la Oferta PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 51/100 (\$ 8.432.581,51-)

OBSERVACIÓN:

En función a los informes elaborados por la repartición destinataria y la forma de contratación establecida por los artículos 2.3.1 y 2.4 del P.C.P., se aconseja la contratación del oferente que, siendo su oferta admisible, presentara el precio más conveniente.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta la más conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

Corresponde señalar que de los informes se desprenden las siguiente observaciones: presenta como garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza de Seguro de Caución, aunque no acompaña al expediente informes semestrales de la Superintendencia de Seguros de la Nación, donde se determina el estado patrimonial y de solvencia de la compañía aseguradora, conforme se dispone en el Art. 1.3.6 de P.C.G.; no acompaña acta de directorio de donde surja la voluntad social de presentarse a la licitación de referencia, conforme Anexo II b del PCP, presenta los índices de los análisis relacionados con la Dirección Nacional de Vialidad.

Asimismo, dichos informes consideran que ninguna de las observaciones efectuadas impide la preadjudicación de la empresa, siempre que sean salvadas con antelación a la adjudicación

APROBACIÓN:

25 JUL 2014

Ing. GUIS C. SAIN
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE GESTIÓN
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PUBLICACIÓN: Arq. HECTOR ANTONIO LOSTRI
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

3 JUL 2014

Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

